



## Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
5 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 17ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 26 de octubre de 2005, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Aliyev ..... (Azerbaiyán)

#### Sumario

Tema 27 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-57079 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

### **Tema 27 del programa: Asistencia para las actividades relativas a las minas**

1. **La Sra. Lute** (Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) hace un repaso de las novedades ocurridas en el ámbito de las actividades relativas a las minas desde el informe del Secretario General del año anterior (A/59/284 y Add.1) y dice que el sector de las actividades relativas a las minas, tras codificar las mejores prácticas en las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas, está mejorando continuamente la reunión y el análisis de información por conducto del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas. A medida que cobran mayor alcance las actividades de las Naciones Unidas en la materia, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha asumido el papel principal a la hora de explicitar las cuestiones fundamentales y coordinar las funciones y responsabilidades de cada uno de los 14 organismos y departamentos que integran el equipo de las Naciones Unidas encargado de las actividades relativas a las minas. En un documento publicado recientemente sobre la coordinación eficaz de las actividades relativas a las minas y la política interinstitucional de las Naciones Unidas al respecto se ofrece un panorama de la labor de la Organización en materia de coordinación, movilización de recursos, fomento de la capacidad local y apoyo institucional, gestión de la información, capacitación del personal y control de la calidad en cada una de las cinco esferas básicas de las actividades relativas a las minas.

2. En materia de coordinación, a raíz de las misiones interinstitucionales de evaluación realizadas al Senegal y Uganda, esos dos países han establecido programas para hacer frente de manera coherente al problema de las minas terrestres.

3. En materia de remoción de minas y restos explosivos de guerra, las Naciones Unidas han potenciado su apoyo a los Estados Miembros en aspectos técnicos de topografía y cartografía, marcación, remoción, documentación posterior a la remoción, enlace comunitario y devolución de la tierra despejada. En el Afganistán, Burundi, Chipre, la República Democrática del Congo, la zona de seguridad entre Etiopía y Eritrea, el sur del Líbano y el Sudán las actividades relativas a las minas

son un componente integral de los acuerdos generales de paz y parte de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En el caso de Chipre, la cooperación en las actividades relativas a las minas contribuye de hecho a la consolidación de la paz entre las dos partes. Las Naciones Unidas, junto con sus asociados de ejecución, trabajan ya en un entorno en el que son más las minas que se extraen de la tierra que las que se colocan cada año.

4. En Colombia, la única nación de América Latina en que todavía se siembran minas, el principal organismo en la materia es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual centra sus actividades primordialmente en la educación sobre los peligros de las minas. En Nepal, donde la principal amenaza radica en los dispositivos explosivos improvisados, el UNICEF colabora estrechamente con el marco interinstitucional en actividades de planificación y respuesta rápida. En el Sudán, las actividades educativas sobre los peligros de las minas realizadas por la misión de mantenimiento de la paz están ayudando a las poblaciones locales y desplazadas a evitar accidentes en el momento de regresar a sus hogares.

5. En materia de asistencia a las víctimas, el objetivo ha sido aumentar los recursos destinados a las necesidades físicas, socioeconómicas, educativas y de formación profesional de los supervivientes y sus familias. La cartera de proyectos sobre actividades relativas a las minas para 2006, que se hará pública el próximo mes, muestra un aumento considerable del número de proyectos de asistencia a las víctimas que van desde los primeros auxilios en situaciones de emergencia a la reintegración social. En fecha más reciente, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, puso en marcha, junto con las autoridades nacionales competentes del Sudán septentrional y meridional, un programa conjunto de asistencia a las víctimas en esas zonas. Ese planteamiento innovador ha atraído fondos de una nueva fuente, el Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana. El equipo de las Naciones Unidas encargado de las actividades relativas a las minas también apoya la elaboración de una convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

6. En cuanto a la eliminación de las existencias de minas, sigue disminuyendo el número de minas terrestres antipersonal almacenadas, mientras que en lo

tocante a actividades de divulgación y promoción se ha formulado y se está aplicando ya una estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas en materia de comunicación. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas ha preparado anuncios de interés público para su transmisión por redes en todo el mundo y por la red de información electrónica sobre minas (E-MINE), con el fin de despertar conciencia sobre los efectos de las minas en el plano humanitario y en el desarrollo y de remitir a los destinatarios de dichos anuncios a sitios en la Web en los que puedan contribuir a los esfuerzos para hacer frente al problema. Además, se han enviado misiones de alto nivel a diversos países para exhortarles a que se adhieran a los tratados que forman la base normativa de las actividades relativas a las minas.

7. **El Sr. Lake** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), en nombre de la Unión Europea, pregunta qué progresos se han hecho hacia el logro de los objetivos de la estrategia de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas a las minas para el período 2001-2005, qué enseñanzas se han adquirido y qué dificultades y prioridades quedan por abordar.

8. En segundo lugar, pregunta si se ha demostrado que las directrices de género, que se iban a poner a prueba en las actividades sobre el terreno, necesitan mayor elaboración y cuándo estará a punto un informe sobre las mismas.

9. **El Sr. Flanagan** (Servicio de Actividades Relativas a las Minas, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) hizo un repaso de algunos logros notables alcanzados en los últimos cinco años hacia la consecución de los seis fines que componen la estrategia de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas.

10. En cuanto al fin 1, información, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas ha remozado completamente su sitio en la Web y el hecho de que éste sea visitado semanalmente por 5.000 usuarios indica que es un depósito de información importante. Además, se está aplicando en muchos países una estrategia interinstitucional en materia de comunicación para coordinar y mejorar las tareas de divulgación. La última versión del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas, puesta a punto conjuntamente con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, entrará pronto en funcionamiento en más de 40 países. Está previsto que en 2005 se realicen

otras dos misiones interinstitucionales de evaluación a Ucrania y Colombia, respectivamente.

11. En cuanto al fin 2, coordinación efectiva de las actividades relacionadas con las minas en los programas y los procesos de planificación gestionados por las Naciones Unidas, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas ha elaborado un marco de planificación y respuesta rápida cuyo fin es desplegar personal sobre el terreno en condiciones de operatividad a los 14 días de aprobarse una resolución del Consejo de Seguridad en la que se autorice una operación de paz. Dicho marco ya se puso en práctica en el Iraq en 2003 con buenos resultados y se sometió a examen y evaluación en 2004. Además de los programas de actividades relativas a las minas establecidos como componente integral de las misiones de mantenimiento de la paz, el Servicio se encarga también de coordinar las tareas del grupo de protección en el marco de la iniciativa de respuesta humanitaria de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), lo cual exige un alto grado de cooperación interinstitucional.

12. En cuanto al fin 3, planificación, coordinación y ejecución efectivas de programas de actividades relativas a las minas por parte de las autoridades nacionales y locales, se han llevado o se están llevando a cabo en varios países 15 estudios basados en los efectos de dichos programas. Como parte de los preparativos para la Cumbre de Nairobi por un mundo libre de minas, las Naciones Unidas contribuyeron a la formulación de 20 planes nacionales en los que se daba prioridad a las obligaciones en materia de topografía, remoción y educación sobre los peligros de las minas contraídas en virtud de los tratados internacionales. Asimismo, se impartió capacitación a más de 400 funcionarios de más de 20 países afectados por las minas.

13. En cuanto al fin 4, ejecución de los programas sobre actividades en materia de minas según los mejores criterios de calidad posibles, las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas son objeto de examen continuo por parte de una junta integrada por todos los miembros del sector de las actividades relativas a las minas (organizaciones no gubernamentales, órganos y autoridades gubernamentales, donantes, empresas comerciales y especialistas militares y civiles independientes) y se están traduciendo a otros idiomas, en función de los fondos disponibles. Las Naciones Unidas también han colaborado activamente con países que están desarrollando nuevas

tecnologías para satisfacer las necesidades de los agentes que trabajan sobre el terreno, quienes a su vez colaboran estrechamente con entidades de investigación y desarrollo.

14. En cuanto al fin 5, movilización y uso coordinado de recursos para las actividades relativas a las minas, la cartera anual de proyectos de actividades relativas a las minas abarca ya un total de 35 países, proyectos mundiales y territorios, y se actualiza electrónicamente cada tres meses. En la mayoría de los casos, el proceso de ejecución del proyecto está dirigido por las autoridades nacionales y en algunos países se coordina plenamente con el proceso de llamamientos unificados.

15. En cuanto al fin 6, observancia de los instrumentos internacionales, el equipo encargado de las actividades relativas a las minas está participando activamente en el programa de trabajo relativo a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y en las deliberaciones que se celebran en el marco de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, y está haciendo gestiones para obtener el compromiso de los agentes no estatales de adherirse a las normas internacionales vigentes y poner fin al uso de minas y otros artefactos explosivos.

16. Ya se ha alcanzado la gran mayoría de los 48 objetivos enumerados bajo los seis fines estratégicos y se está realizando un examen exhaustivo de los progresos hechos desde 2001, al tiempo que se está formulando una estrategia orientada a la acción para el período 2006-2010. En ella se prestará especial atención a los avances técnicos que redundarán en una mayor eficacia de las actividades operacionales. Entre otros desafíos cabe citar la movilización de recursos, especialmente la búsqueda de fuentes de recursos alternativas; la identificación de los países con problemas de minas que pueden resolverse en un período de tres a cinco años con sumas de dinero relativamente modestas; el fomento de capacidades nacionales eficaces en materia de supervisión y operaciones, que constituye una de las prioridades principales; y la formulación de estrategias de conclusión y transición para el traspaso de responsabilidades a las autoridades nacionales. A lo largo de todo el período, las estructuras de las Naciones Unidas se examinarán para velar por su eficiencia en función de los costos.

17. **La Sra. Kohn** (Servicio de Actividades Relativas a las Minas, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), en respuesta a segunda pregunta de la delegación del Reino Unido, dice que las directrices de género se dictaron en enero de 2005 para garantizar que todo el personal de las Naciones Unidas que trabajaba en actividades relativas a las minas tuviera en cuenta los efectos del género en su labor. Las directrices sugieren en qué aspectos de un programa se deben tener en cuenta cuestiones de género o tal vez sea posible lograr el equilibrio entre los géneros. En febrero de 2005 se envió una pequeña misión al Afganistán para poner a prueba las directrices y analizar la incorporación de una perspectiva de género con personal del programa de actividades relativas a las minas en el país que ya conoce el concepto. A raíz de dicha misión se ha adoptado una serie de medidas sobre las cuales se publicará un informe en breve plazo. En todos los programas administrados o apoyados por las Naciones Unidas se ha designado un coordinador que planteará periódicamente cuestiones relacionadas con la problemática de género; asimismo, la perspectiva de género se aplica con prontitud en todos los programas para no desaprovechar oportunidades. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas está examinando todos los documentos de orientación y capacitación en la materia, puesto que las directrices no deben limitarse a un documento separado sobre cuestiones de género. Se ha encargado a una universidad la preparación de materiales de capacitación para ser utilizados por quienes trabajan en las actividades relativas a las minas y se sugerirá que también los utilicen las autoridades nacionales y las organizaciones no gubernamentales. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha señalado la importancia de la cuestión a la atención de todos los representantes especiales del Secretario General en la materia; el PNUD y el UNICEF han hecho lo propio con sus respectivos equipos en los países.

18. Las propias directrices no necesitan ser revisadas, sino aplicadas y, a medida que comienzan a aplicarse, el encargado de las actividades relativas a las minas está adoptando un enfoque específico y coordinado para el seguimiento de los efectos de la incorporación de una perspectiva de género en todos los programas de las Naciones Unidas.

19. **El Sr. Hassan** (Jordania) dice que en su país se aplicó en 1993 una estrategia nacional sobre las actividades relativas a las minas, cuyos objetivos eran la

reducción del riesgo de muerte o lesión a causa de accidentes provocados por minas terrestres y la rehabilitación de las zonas despejadas de minas con miras a aliviar la pobreza y promover el desarrollo de las comunidades locales. En abril de 2003 se anunció que habían sido destruidas todas las existencias de minas terrestres antipersonal. Hasta mediados de 2004 se había eliminado más de un tercio de las minas terrestres del territorio nacional y el objetivo es que el país esté libre de minas a más tardar en 2009. El Gobierno de Jordania apoya firmemente la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal y considera que se trata de un foro y un marco internacional idóneo para las actividades relativas a las minas.

20. La Comisión Nacional de Desminado y Rehabilitación es el órgano responsable de la integración de todos los aspectos de las actividades relativas a las minas y colabora estrechamente con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, al cual corresponden de manera exclusiva las tareas de remoción de minas en el país, si bien no se descarta que una importante organización no gubernamental extranjera sea invitada a prestar su colaboración a fin de alcanzar la meta fijada para 2009, tras lo cual se considerará la posibilidad de compartir la experiencia adquirida mediante el establecimiento en Jordania de un centro regional de capacitación para actividades relativas a las minas y el apoyo a operaciones de mantenimiento de la paz fuera del país.

21. Entre los principales objetivos estratégicos de Jordania para el período 2005-2009 cabe citar un estudio modificado sobre los efectos de las minas terrestres con el fin de obtener datos sobre los progresos realizados en la marcha hacia la meta fijada para 2009 y evaluar las consecuencias humanas de las actividades relativas a las minas y sus efectos sobre el desarrollo. Dicho estudio irá acompañado de una estrategia de movilización. Se deben recaudar fondos para poder seguir prestando asistencia a las víctimas y a los supervivientes después de 2009 y prolongar la campaña de divulgación sobre los peligros de las minas iniciada en 2004 y dirigida a más 2,8 millones de jordanos por conducto del sistema de enseñanza oficial, los medios de difusión y las comunidades locales. El Gobierno de Jordania agradece a la comunidad internacional el apoyo recibido hasta la fecha en las tareas de remoción de minas. Los presupuestos previstos para el período 2005-2009 indican que se necesitan urgentemente fondos adicionales para poder alcanzar los objetivos fijados.

22. El Gobierno de Jordania está estudiando la posibilidad de ser anfitrión en 2006 de una conferencia regional para analizar la Convención de Ottawa y el plan estratégico nacional sobre las actividades relativas a las minas.

23. **El Sr. Hunger** (Suiza) dice que las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas por las minas han mejorado considerablemente desde que la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal y la Convención sobre ciertas Armas Convencionales se convirtieron en instrumentos vinculantes. Desgraciadamente, más de 40 Estados no han suscrito aun la prohibición de las minas antipersonal, y algunos países, así como numerosos agentes no estatales, siguen fabricando y vendiendo dichas minas.

24. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas desempeña un papel importante como centro de coordinación de las Naciones Unidas en la lucha contra las minas antipersonal. Es fundamental establecer funciones y responsabilidades claras y mecanismos de coordinación, si la comunidad internacional ha de adoptar medidas eficaces contra las minas y restos explosivos de guerra en todo el mundo.

25. Tras casi dos años en el cargo, Suiza está a punto de finalizar su mandato como presidente del Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas, grupo integrado por los principales países donantes que se reúne oficiosamente una vez al mes. Durante su mandato, se promovió un diálogo entre los miembros del Grupo y las Naciones Unidas y se examinaron ejemplos concretos de la función positiva que las actividades relativas a las minas juegan en los procesos de paz. Las actividades relativas a las minas son en muchos casos una de las primeras cuestiones en que se ponen de acuerdo las partes en un conflicto, fomentándose así la confianza. En ese contexto resultan de gran utilidad las Directrices sobre actividades relativas a las minas aplicables a los acuerdos de cesación del fuego y de paz.

26. El Gobierno de Suiza aporta anualmente 12 millones de dólares a las actividades relativas a las minas y tiene previsto financiar en el período comprendido entre 2004 y 2007 proyectos de remoción de minas y proyectos de educación sobre los peligros de las minas y de asistencia a las víctimas y a los promotores de las actividades relativas a las minas. Uno de sus compromisos principales es el apoyo al Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra. El Centro ofrece asistencia operacional a los países afectados por

las minas, realiza trabajos de investigación y proporciona instrumentos y servicios de apoyo a programas relacionados con la remoción de minas, como el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas, además de diversos manuales para las tareas sobre el terreno. Se ha establecido en el Centro una dependencia para ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal y la comunidad internacional está invitada a servirse al máximo de los conocimientos especializados del Centro y de la infraestructura existente en Ginebra.

27. En 2006 y 2007 Suiza y el Afganistán presidirán conjuntamente el Comité Permanente sobre Asistencia a las Víctimas y Reintegración Socioeconómica. El Gobierno de Suiza tratará de adoptar un enfoque regional en esa labor y poner de relieve la función que las actividades relativas a las minas tienen en los procesos de paz y el desarrollo. Suiza espera que en el período de sesiones en curso se apruebe una resolución sobre asistencia a las actividades relativas a las minas, a fin de despertar una mayor conciencia entre el público y fortalecer la cooperación en la materia.

28. **El Sr. Li Junhua** (China) dice que su Gobierno concede una gran importancia a los problemas humanitarios causados por las minas terrestres. Asimismo, apoya las iniciativas de la comunidad internacional para resolver las inquietudes de los países afectados y participa en actividades de cooperación y asistencia a nivel internacional, así como en tareas de remoción de minas.

29. Desde su adhesión en 1998 al Protocolo de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, China ha respetado escrupulosamente las disposiciones contenidas en dicho Protocolo mediante campañas publicitarias y de divulgación y un estudio general de las minas terrestres viejas y obsoletas, tras el cual se han modificado y destruido por etapas lotes de minas que no se adecuaban a lo dispuesto en el Protocolo. Hasta la fecha se han destruido unas 500.000 minas viejas y obsoletas. Se han llevado a cabo dos iniciativas de remoción de minas en gran escala en las regiones fronterizas y se han eliminado del territorio chino las minas terrestres.

30. El Gobierno de China respeta y encomia la posición de los Estados partes en la Convención de Ottawa

sobre las minas antipersonal que han optado por resolver preocupaciones humanitarias mediante la adopción de una prohibición general de las minas terrestres. Por razones objetivas, actualmente es difícil para China y para otros países en condiciones similares adherirse a dicha Convención. No obstante, China está de acuerdo con sus propósitos y objetivos y hace todo lo posible por resolver los problemas humanitarios causados por las minas terrestres. Asimismo, considera de suma importancia el aumento de los intercambios y la cooperación con los Estados partes en la Convención; participa frecuentemente en reuniones en calidad de observador y estudia positivamente la posibilidad de enviar una delegación de observación a la Sexta Conferencia de Examen de la Convención, que se celebrará próximamente en Croacia.

31. Desde 1998, China ha prestado asistencia a unos diez países de Asia y África patrocinando simposios, donando equipo de remoción de minas y enviando expertos para impartir cursos de capacitación al personal que trabaja en las tareas de remoción. En 2003 se sumó al Grupo de Apoyo a las Actividades Relativas a las Minas y en 2004 organizó en Kuming (China), junto con los participantes australianos en la Campaña internacional de prohibición de las minas terrestres, un simposio internacional sobre técnicas y cooperación en materia de desminado humanitario. En septiembre de 2005 puso en marcha un programa de asistencia a Tailandia en tareas de remoción de minas.

32. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) subraya la necesidad de intensificar la cooperación internacional en las actividades relativas a las minas. Las minas terrestres y las municiones y artefactos explosivos sin detonar siguen representando una amenaza para la población de muchos países y un impedimento a su desarrollo. Se trata de uno de los obstáculos más graves en la marcha hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza.

33. Su propio país es uno de los más gravemente afectados por el problema de las municiones y los artefactos explosivos sin detonar. La República Democrática Popular Lao es un pequeño país de 238.000 kilómetros cuadrados de superficie sobre el cual se arrojaron 2 millones de toneladas de bombas durante la guerra de Indochina. Los bombardeos más intensos ocurrieron entre 1964 y 1973 y, aunque la guerra terminó hace 30 años, 15 de las 18 provincias del país están aún gravemente contaminadas por municiones y artefactos explosivos sin detonar.

34. En 1996 el Gobierno puso en marcha el Programa nacional sobre municiones y artefactos explosivos sin detonar, conocido por las siglas UXO Lao, con miras a reducir el número de víctimas entre la población civil y aumentar la superficie de terreno disponible para la producción de alimentos y el desarrollo. Actualmente, el programa funciona a pleno rendimiento en 9 de las 15 provincias contaminadas y en él se está aplicando el plan estratégico decenal introducido en 2003. El plan tiene tres aspectos prioritarios: la remoción de minas en zonas agrícolas y la concienciación del público; el aumento de los pastizales y de las zonas forestales y comunales; y la promoción del turismo, las empresas privadas y los solares con fines comerciales. En 2004 los equipos de remoción destruyeron más de 25.300 municiones y artefactos explosivos sin detonar y despejaron más de 1.255 hectáreas de terreno, mientras que los equipos itinerantes destruyeron más de 50.200 municiones y artefactos de esa índole. Los equipos de concienciación comunitaria realizaron 495 visitas a aldeas contaminadas y educaron a unas 125.000 personas en todo el país acerca de los peligros de las municiones y los artefactos explosivos sin detonar.

35. El orador agradece a la comunidad internacional el apoyo técnico y financiero recibido por su país y espera fervientemente que siga prestando apoyo financiero al programa UXO Lao.

36. **El Sr. Shutenko** (Ucrania) dice que se puede garantizar la prohibición de la producción, el empleo, el almacenamiento y la transferencia de minas antipersonal si el mayor número de países posible acceden al Protocolo II y al Protocolo V de la Convención de 1980 sobre ciertas Armas Convencionales, el primero relativo al empleo de minas y otros artefactos y el segundo relativo a los restos de explosivos de guerra. La Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal debe tener aplicación universal. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas desempeña un papel primordial en la formulación de políticas, la coordinación y la promoción, y la Organización está dispuesta a escuchar las sugerencias de los Estados Miembros sobre la coordinación, la integración y el alcance de las actividades relativas a las minas. Se deben establecer prioridades a corto, mediano y largo plazo en el marco de las estrategias nacionales en la materia. Se deben fomentar las capacidades nacionales y la asistencia debe basarse en las necesidades de la comunidad de países afectados por las minas. En aquellos

países donde la presencia de minas es un obstáculo a la reconstrucción después de un conflicto, se necesita una mayor asistencia técnica y financiera para la remoción de minas, la destrucción de existencias y la eliminación de municiones y artefactos explosivos sin detonar. La atención a la vertiente operacional de la remoción de minas no debe ser óbice para otros aspectos de las actividades relativas a las minas, como la asistencia a las víctimas. Por consiguiente, es fundamental la oportuna movilización de recursos de los donantes. Una misión reciente de las Naciones Unidas a Ucrania, que todavía padece las consecuencias del empleo incontrolado de minas durante la segunda guerra mundial, determinó las necesidades de asistencia por parte de las Naciones Unidas, otras instituciones internacionales y la comunidad de donantes. La avanzada tecnología de desminado y los conocimientos logísticos con que cuenta Ucrania pueden servir para formar especialistas en poco tiempo. Sus unidades de remoción de minas se atienen a las normas de las Naciones Unidas y están disponibles para participar en misiones de las Naciones Unidas en varios países. Ucrania ha ratificado la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal.

37. **La Sra. Núñez Mordoche** (Cuba) dice que su país comparte las inquietudes humanitarias de la comunidad internacional por las consecuencias del empleo irresponsable de minas terrestres antipersonal y de la inoperancia para garantizar un desminado eficaz después de los conflictos. Su delegación considera que un país debe asumir plena responsabilidad por el empleo de minas terrestres en casos de seguridad nacional, sin olvidar que Cuba ha apoyado siempre la resolución sobre asistencia para las actividades relativas a las minas. Los Estados Miembros deben superar los desacuerdos expresados en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General en relación con el principal objetivo de la asistencia para las actividades relativas a las minas y la evaluación de la política de las Naciones Unidas al respecto. La expresión “actividades relativas a las minas” debe denotar únicamente actividades realizadas para resolver problemas derivados del empleo indiscriminado de minas terrestres. Por consiguiente, el proyecto de resolución debe centrarse en aspectos humanitarios, en particular la asistencia internacional, y dejar de lado cuestiones jurídicas o de seguridad en relación con las minas terrestres. Los Estados Miembros deben responsabilizarse de la aplicación de las normas de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas a las minas, de conformidad con lo dispuesto en la Carta y teniendo en cuenta el

programa y el presupuesto de la Organización. Se deben exigir responsabilidades legales y políticas a los países que siembren minas en el territorio de otros Estados.

38. La movilización de la asistencia internacional de índole financiera y técnica es un componente esencial de las actividades relativas a las minas. El desminado no debe ser excusa para descuidar otras actividades importantes en ese ámbito. La promoción de dichas actividades, por ejemplo mediante la prestación de asistencia a los países que la soliciten para la ejecución de programas nacionales de rehabilitación y fomento de la capacidad, debe ser parte de una estrategia general de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

39. **El Sr. Lake** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), hablando en nombre de la Unión Europea, así como de Bulgaria y Rumania (países en vías de adhesión), Croacia (país candidato), Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia (países que participan en el proceso de estabilización y asociación), e Islandia, Liechtenstein, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea comparte plenamente la visión de las Naciones Unidas de un mundo libre de la amenaza de minas terrestres y restos explosivos de guerra. Las actividades internacionales relacionadas con la remoción de minas contribuyen a la paz y la estabilidad mundiales y al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por tanto, ésta sigue siendo una esfera prioritaria para la Unión Europea, que desde 2003 ha destinado a dichas actividades 384 millones de euros (340 millones de dólares EE.UU.) y las ha incluido en su programa y estrategia multianual para el período 2005-2007. La Unión Europea apoya firmemente la Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal, a la que se han adherido 147 Estados y cuya universalización es fundamental. En la Cumbre Mundial 2005 se exhortó a los Estados partes a que cumplieran sus obligaciones en virtud de la Convención, en consonancia con la Primera Conferencia de Examen celebrada en 2004 y el Plan de Acción de Nairobi para el período 2005-2009. En la sexta reunión de los Estados partes que se celebrará en Croacia antes del fin de 2005 se deberían evaluar los progresos realizados hacia el logro de los objetivos humanitarios de la Convención. Además, se deben robustecer las disposiciones de la Convención sobre ciertas Armas Convencionales, en particular las del Protocolo V relativo a los restos de explosivos de guerra. Los Estados partes deben ratificar y

aplicar dicho Protocolo lo antes posible e informar de la marcha del proceso de ratificación.

40. La Unión Europea presta asistencia social, económica y médica a los países afectados por las minas terrestres. Habida cuenta de la gran diversidad de agentes comprometidos en las actividades relativas a las minas, es necesaria una buena coordinación para evitar la duplicación de tareas y garantizar el buen aprovechamiento de los recursos, complementando en la medida de lo posible la capacidad nacional existente. Mecanismos como el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas y el Comité Directivo de Actividades relativas a las Minas pueden contribuir a fomentar el consenso en cuestiones normativas, estratégicas y operacionales. Con la participación y la flexibilidad de todas las delegaciones, debería ser posible aprobar por consenso el proyecto de resolución, que pone de manifiesto la determinación colectiva de la comunidad internacional de hacer frente al desafío de las minas terrestres.

*Se levanta la sesión a las 11.35 horas.*